26-27

GRADO EN DERECHO
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (DERECHO)

CÓDIGO 66021044

UNED

26-27

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (DERECHO)

CÓDIGO 66021044

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (DERECHO)
Código	66021044
Curso académico	2026/2027
Departamento	DERECHO PROCESAL
Título en que se imparte	GRADO EN DERECHO
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	DOBLE GRADO EN DERECHO Y TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Introducción al Derecho Procesal es una asignatura de caracter obligatorio que se cursa en el Primer Cuatrimestre del Primer Curso del Grado en Derecho. Constituye una base imprescindible para quienes se inician en el estudio del Derecho Procesal. Otorga los conocimientos jurídicos básicos para la posterior compresión y desarrollo de las asignaturas de Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal.
La asignatura Introducción al Derecho Procesal viene conformada por un contenido teórico que se complementa con un contenido práctico. De este modo, el alumno, en paralelo al estudio de las distintas lecciones, ha de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen con apoyo en la legislación y jurisprudencia. La dedicación a la resolución de casos prácticos es una contribución importante al inicio en la formación de futuros profesionales del Derecho.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad.
Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en el estudio de los contenidos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA SONIA CALAZA LOPEZ
Correo Electrónico	scalaza@der.uned.es
Teléfono	6134/6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MANUEL DIAZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mdmartinez@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL ALONSO FURELOS
Correo Electrónico	alonsofurelos@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ
Correo Electrónico	egvillalba@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
Correo Electrónico	ilopezbarajas@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
Correo Electrónico	mgomez@der.uned.es
Teléfono	919389239
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ
Correo Electrónico	ailuaces@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
Correo Electrónico	mcabezudo@der.uned.es
Teléfono	91398-6144
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARTA LOZANO EIROA
Correo Electrónico	mlozano@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	JORDI GIMENO BEVIA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jordi.gimeno@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANTONIO MARTINEZ SANTOS
Correo Electrónico	antonio.martinez@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MIQUEL JULIA PIJOAN
Correo Electrónico	mjpijoan@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	SELENA TIERNO BARRIOS
Correo Electrónico	selena@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARINA MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	marina@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	RAUL CESAR CANCIO FERNANDEZ
Correo Electrónico	raulcancio@invi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	RAUL CESAR CANCIO FERNANDEZ
Correo Electrónico	rcancio@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL ENCINAR DEL POZO
Correo Electrónico	maencinar@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	CARLOS MANUEL CUEVAS OLTRA
Correo Electrónico	carcuevas@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE:
Los estudiantes recibirán atención telefónica por parte del Equipo Docente en los días y horas que a continuación se detallan:
Lunes, de 10.00 h. a 14.00 h., en el teléfono 913989239
Profesores que atenderán a los alumnos:
Marta Lozano Eiroa
Manuel Díaz Martínez
Inmaculada López-Barajas Perea
Marta Gómez de Liaño Fonseca-Herrero
María Sonia Calaza López
Jordi Gimeno Beviá

Martes, de 10.00 a 14.00 horas en el teléfono 913986196
Profesores que atenderán a los alumnos:
Antonio Martínez Santos

Martes de 10.00 a 14.00 horas en el teléfono: 91 398 61 44
Miquel Julià Pijoan.

Martes de 10.00 a 14.00 horas en el teléfono: 91 398 80 27.
Ana Isabel Luaces Gutiérrez.
Miguel Ángel Encinar del Pozo

Miércoles, de 10.00 h. a 14.00 h, en el teléfono 913986196
Profesores que atenderán a los alumnos:
Emilia García –Villalba Sánchez
María José Cabezudo Bajo
María Luisa Boticario Galavís
Juan Manuel Alonso Furelos
Fernando Prieto Rivero
Miguel Ángel Lombardía del Pozo

Teléfono de secretaría administrativa: 913986134
Email: procesal@adm.uned.es
Departamento de Derecho Procesal
C/ Obispo Trejo Nº 2

28040 Madrid
Como criterio general obligatorio en el Grado de Derecho la atención y relación con los alumnos se realizará exclusivamente desde del correo de alumno UNED.

TUTORIZACIÓN:
Las dudas de los estudiantes se plantearán preferentemente en los foros por temas, habilitados en la plataforma virtual al comienzo del curso.
Asimismo, está prevista la tutorización de la asignatura en los distintos Centros Asociados de la UNED por medio de los profesores-tutores quienes, en colaboración con el Departamento, orientarán a los estudiantes aclarando y explicando los contenidos de la asignatura. Además, participarán activamente en su evaluación continua.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:
CG03 - Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada
CG01 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG04 - Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas
CG09 - Comunicación y expresión escrita
CG10 - Comunicación y expresión oral
CG14 - Uso de las TICs

Competencias Específicas:
CE01 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
CE02 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE03 - Obtener la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE07 - Adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura de Introducción al Derecho Procesal serán los siguientes:

1. Identificar y relacionar la organización del Poder Judicial y del personal jurisdiccional y colaborador
2. Comprender los contenidos sobre la organización jurisdiccional, sus principios y sus características.
3. Adquirir y comprender los contenidos sobre la jurisdicción y sus caracteres.
4. Relacionar e interpretar los principios constitucionales de la jurisdicción
5. Adquirir y comprender el alcance del derecho a la tutela judicial efectiva
6. Relacionar y juzgar argumentos sobre el proceso, sus principios y sus actos.
7. Adquirir y comprender los caracteres y fuentes del Derecho Procesal.
8. Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas
9. iSaber analizar de forma creativa los casos prácticos planteados en la práctica

CONTENIDOS

Primera parte: DERECHO PROCESAL.

Lección 1. Derecho procesal: concepto, fuentes y regulación.

Segunda parte: JURISDICCIÓN.

•Lección 2. El fundamento de la jurisdicción.
•Lección 3. La jurisdicción: concepto y funciones.
•Lección 4. Jurisdicción y competencia: concepto, fundamento, criterios de atribución y tratamiento procesal.
•Lección 5. El monopolio estatal de la jurisdicción, principio de exclusividad y unidad jurisdiccional.
•Lección 6. La independencia de los jueces y magistrados.
•Lección 7. El derecho al juez legal.
•Lección 8. La organización del Poder Judicial.
•Lección 9. Los tribunales, la oficina judicial y las oficinas de justicia en los municipios.
•Lección 10. Extensión y límites de la jurisdicción.
•Lección 11. Profesionales de la jurisdicción: jueces y magistrados.
•Lección 12. Profesionales colaboradores de la jurisdicción I: Letrados de la Administración de Justicia, Policía Judicial y Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

•Lección 13. Profesionales colaboradores de la jurisdicción II: Abogados, Procuradores y Graduados sociales.
•Lección 14. El Ministerio Fiscal.
•Lección 15. El Tribunal Constitucional.
•Lección 16. El Tribunal del Jurado.

Tercera parte: TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL ARTÍCULO 24.2 DE LA CONSTITUCIÓN.

•Lección 17. El derecho a la tutela judicial efectiva.
•Lección 18. La asistencia jurídica gratuita.
•Lección 19. Los derechos fundamentales del artículo 24.2 de la Constitución.

Cuarta parte: PROCESO.

•Lección 20. El proceso.
•Lección 21. Principios del proceso.
•Lección 22. La estructura del proceso.
•Lección 23. Clases de procesos.
•Lección 24. Los actos procesales.
•Lección 25. Clases de actos procesales.
•Lección 26. Los actos de comunicación.
•Lección 27. Resolución final del Órgano Judicial: la Sentencia.

Quinta parte: DERECHO PARAPROCESAL

•Lección 28. Derecho paraprocesal: mediación y arbitraje.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se imparte conforme a la metodología propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
En la plataforma virtual de la UNED se facilitará al estudiante el programa desarrollado de la asignatura, cuyos epígrafes deberán ser preparados con la bibliografía básica y la legislación correspondiente.
El alumno encontrará apoyo complementario en el curso virtual correspondiente a la asignatura.
Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la preparación de la materia se realizará mediante el estudio teórico y autónomo de los estudiantes, la resolución de dudas a través de los foros habilitados en la plataforma virtual y la participación en las tutorías presenciales, donde el estudiante podrá plantear sus dudas y realizar actividades, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias

específicas, así como en aquellas competencias genéricas que, siendo objetivo académico del Grado en Derecho, puedan desarrollarse a través de esta materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Sólo se permite el programa de la asignatura.

Criterios de evaluación

El estudiante deberá contestar obligatoriamente a las preguntas de desarrollo y al caso práctico. Para superar el examen, resulta necesario acreditar unos conocimientos suficientes en cada una de las preguntas teóricas y en el caso práctico. Una vez cumplido este requisito, se procederá a evaluar el examen en su conjunto.

% del examen sobre la nota final	
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

IMPORTANTE:

La prueba presencial CONSTA DE TRES PREGUNTAS:

- DOS, son preguntas teóricas

- LA TERCERA, es un caso práctico.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si

Descripción

La Prueba de evaluación continua es de carácter voluntario y representa, para aquellos alumnos que la realicen y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final.

Es decir, los alumnos que opten por realizar la prueba de evaluación continua deben tener presente:

- Sólo se tendrá en cuenta la PEC si aprueban el examen final o prueba presencial con un 5

- La PEC supone el 25% de la nota, mientras que el examen o prueba presencial representa el 75%

Criterios de evaluación

Mediante la PEC se valoran tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajan en la asignatura.

Ponderación de la PEC en la nota final 25%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La nota de la PEC solo se aplica en la convocatoria ordinaria de examen (febrero).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Modalidad de Evaluación Continua

Se compone:

- De una Prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, que representa, para aquellos alumnos que la realicen y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final.

- Y una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 75% de la nota.

El alumno deberá tener en cuenta que ambas pruebas se califican sobre 10 y luego se ponderan respecto de su tanto por ciento, por lo que las calificaciones obtenidas no son absolutas sino relativas a su tanto por ciento (25% la prueba de evaluación continua, 75% la prueba presencial).

Modalidad de Evaluación Tradicional

Se compone de una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 100% de la nota.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788499614298
Título:INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL PRÁCTICO (2022)
Autor/es:Diaz Martinez, Manuel ; Calaza Lopez, Sonia ; Luaces Gutiérrez, Ana Isabel ; Mª Luisa Boticario Galavis ;
Editorial:Editorial Universitaria Ramón Areces

ISBN(13):9791370103088
Título:INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (2025) (3ª)
Autor/es:Gimeno Sendra, Vicente ; Calaza López, Sonia ; Díaz Martínez, Manuel (Coord.) ;
Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Asimismo, para preparar la asignatura, tanto sus contenidos teóricos como prácticos, se recomienda el siguiente texto: Código de Leyes Procesales, Ed. Tirant lo Blanch, de DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel. ISBN: 978-84-1056-544-9. Debe manejarse siempre la última edición actualizada.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria, y los comentarios y anexos serán incluidos, en su caso, en en el curso virtual de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma de la UNED, que garantiza la interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores.
El equipo docente se encargará de coordinar las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual y de la consulta telefónica.
Asimismo, la plataforma virtual garantizará la interacción con otros estudiantes supervisada y moderada. Los foros de debate podrán ser moderados por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.
El Departamento dispone de una página web de enlace con información actualizada de la asignatura.
Se recuerda a los alumnos que pueden acceder a las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on line. En sus fondos pueden encontrar toda la bibliografía básica de esta asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.